

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

DESTINAR PARTE DE LOS 22 MILLONES DE EUROS RECIBIDOS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LA GESTIÓN DEL COVID-19 EN MATERIA DE EDUCACIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS PARA AFRONTAR GASTOS EXTRAORDINARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0115]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0115, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a destinar parte de los 22 millones de euros recibidos del Gobierno de España para la gestión del Covid-19 en materia de educación a los Ayuntamientos para afrontar gastos extraordinarios para el normal desarrollo de la actividad educativa.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0115]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para que sea debatida ante el Pleno;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El estado de alarma decretado el pasado mes de marzo y la gestión de esta crisis sanitaria ha puesto de relieve la eficaz y eficiente actuación de las entidades locales.

Las entidades locales, como administración más cercana al ciudadano, han reaccionado con cercanía, agilidad y eficacia ante la crisis sanitaria y sus efectos, para mantener los servicios públicos esenciales, prestar y ofrecer de manera telemática el mayor número de servicios y actividades públicas y ayudar de manera directa a vecinos, familias más vulnerables y tejido empresarial.

Lo han hecho y lo siguen haciendo, afrontando en muchos casos labores que no son de su competencia pero que devienen imprescindibles para la seguridad de sus municipios y para seguir luchando en ese ánimo de colaboración, cooperación y lealtad institucional que todos los consistorios han demostrado.

Y también han visto incrementado su gasto corriente en bienes y recursos personales debido al necesario cumplimiento de las normas de prevención y actuación impuestas por las autoridades sanitarias.

Uno de estos gastos más recientes ha sido el gasto afrontado por las corporaciones locales para la puesta en marcha, con las medidas de seguridad e higiene requeridas, del periodo lectivo en los centros escolares.



No solo la limpieza de los centros escolares, sino el refuerzo de las mismas y la aportación por parte de los ayuntamientos de medidas de seguridad individuales tanto para profesores y personal al servicio de los centros como alumnado, ha llevado a un desembolso adicional por parte de estas entidades locales que no se ha visto compensado en ningún momento ni por el Gobierno de España ni por el de Cantabria.

Sin embargo, el Gobierno Central sí ha dispuesto de dinero para las autonomías para un inicio de curso seguro y en las mejores condiciones para que no se vea interrumpido; a Cantabria le han correspondido 22 millones de euros, sin que todavía el gobierno, a pesar de las preguntas en sede parlamentaria, haya dicho a qué se va a dedicar el montante global.

Creemos necesaria la corresponsabilidad económica por parte del Gobierno de Cantabria con los ayuntamientos porque han hecho posible que los centros estén en la mejor situación posible para el inicio del curso escolar y se mantengan en perfecto estado, tal y como ha exigido el propio Gobierno de Cantabria en su protocolo general de organización para el desarrollo de la actividad educativa.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente propuesta de resolución.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a destinar parte de los 22 millones de euros que ha recibido del Gobierno de España para la gestión del Covid-19 en materia de educación a los Ayuntamientos de Cantabria que han tenido que afrontar gastos extraordinarios para reforzar la limpieza y cumplir con las medidas de seguridad e higiene en los centros escolares para el normal desarrollo de la actividad educativa.

Santander a 8 de septiembre de 2020

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."